ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se realiza un análisis del sector de los operadores que prestan el servicio de apoyo logístico, estructurado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la "Guia para la elaboración de estudios del sector", propuesta por Colombia Compra Eficiente para los procesos de selección de contratación directa, prestación de servicios y apoyo a la gestión.

En este sentido, el presente documento soporta técnicamente la contratación que se requiere para la prestación de servicios por parte de una persona natural o jurídica, capacitada para coordinar y proporcionar servicios logísticos.

Presentamos una identificación del proyecto, así como análisis económico general donde se plasma la información obtenida de diferentes fuentes y una aproximación del comportamiento del sector. Así mismo, se realiza un análisis técnico donde se describe la necesidad de utilizar los mecanismos de contratación, las especificaciones técnicas y de la calidad que debe cumplir el contratista, y el análisis jurídico sobre la prestación del servicio.

Por lo anterior, se requiere la contratación a precios fijos y unitarios y a monto agotable del servicio de apoyo logístico a los diferentes eventos y actividades que requiere adelantar la entidad para fortalecer sus procesos contractuales y comunitario.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

La Constitución Política, en su artículo 2, fija los fines esenciales del estado: "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*" Este mandato obliga a las entidades estatales a ofrecer a la comunidad espacios de participación y mecanismo adecuados para la transmisión efectiva de la información, mejorando la calidad de vida de los habitantes y garantizando sus derechos políticos.

También, el artículo 312 de la Constitución establece que en cada municipio habrá una corporación político-administrativa, denominada Concejo Municipal, elegida popularmente para periodos constitucionales de cuatro años, compuesta por un número impar de miembros de acuerdo con las condiciones de cada municipio o distrito, competente para expedir normas generales y ejercer control político a la Administración Municipal.

Las autoridades de la República están encargadas de proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades;

garantizar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y los particulares. El Concejo Municipal, como representante del voto popular y la pluralidad de miembros, es una instancia clave para atender las necesidades de la población. Por lo tanto, se le otorgan mayores responsabilidades y oportunidades frente a la comunidad que los eligió, por sus funciones que impactan el interés público.

Las decisiones tomadas por el Concejo Municipal, como órgano de representación, deben atender al bienestar colectivo. Por ello, los miembros de la Corporación, así como el Pleno del Concejo deben estar en constante interacción con la comunidad, escuchando las problemáticas y los puntos de vista sobre las decisiones que se van a adoptar, empapándose de los aspectos culturales y diferentes expresiones de la comunidad, las veredas, sectores, Juntas de Acción Comunal, el Corregimiento y los diferentes grupos organizados.

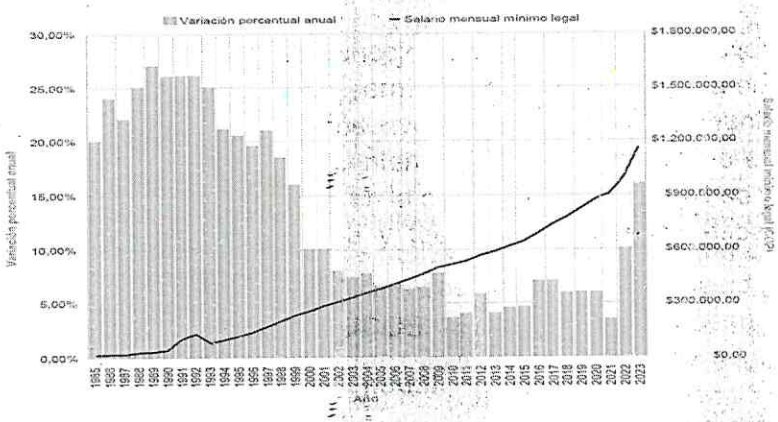
En ese orden de ideas, el Concejo Municipal debe promover espacios y unirse a los ya creados, en los cuales pueda permitir la visualización de la entidad, la participación de las comunidades y el continuo desenvolvimiento social y comunitario del municipio. Por eso, para que las comunidades cuenten con un espacio optimo en el que puedan ejercer sus derechos políticos y participar en la democracia municipal, se debe adquirir un servicio que garantice la viabilidad técnica y tecnológica de esos espacios, a través de servicios logísticos.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS.

Evolución salario mínimo mensual.

La gráfica 1 presenta la evolución del salario mínimo mensual vigente en Colombia desde el año 1984 hasta el año 2024. El salario aumentó en términos nominales, desde el año 1985 hasta el año 1999, con un incremento porcentual en el año 2024 frente al año 2023 del 12%, teniendo en cuenta que el incremento promedio anual desde el año 2010 es de 6.29%.

Gráfica 1: Evolución Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, 1984-2023



Fuente: Elaboración BPPIM Belmira a partir Banco de la República y Ministerio de trabajo, enero 2024

Ingreso promedio (ganancias y salarios)

Gráfica 2: Ingresos laborales promedio, enero – octubre (2021-2023)

Ingresos laborales promedios (Ganancias y salarios) según sexo
Total Nacional y 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero – Octubre (2021- 2022)

Pesos corrientes	Total nacional					
	Enero-Octubre 2021			Enero-Octubre 2022		
	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer
Asalariados	1.445.158	1.434.436	1.460.101	1.636.880	1.673.301	1.589.488
Independientes	814.498	892.311	669.718	1.020.077	1.115.083	856.433

Pesos corrientes	13 ciudades y a.m.					
	Enero-Octubre 2021			Enero-Octubre 2022		
	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer
Asalariados	1.741.979	1.787.086	1.690.407	2.004.651	2.116.019	1.881.481
Independientes	1.100.552	1.227.983	904.921	1.459.877	1.653.775	1.185.432

Notas: • valores a pesos corrientes.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
• Se excluye la categoría trabajador sin remuneración.
• Los ganancias y salarios laborales corresponden a los ingresos mensuales de la primera actividad.
• a.m.: área metropolitana

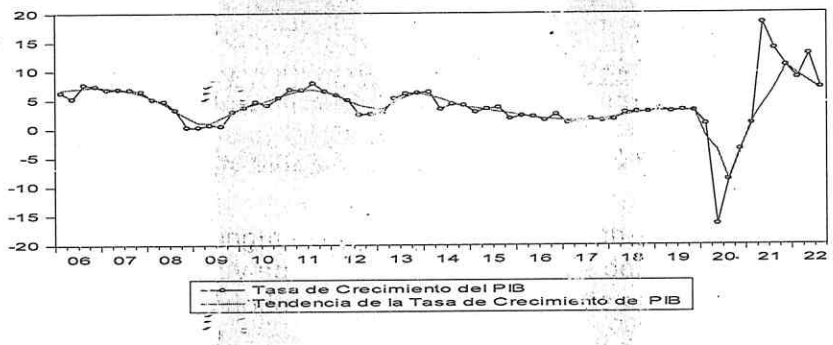
Fuente: DANE. GEIH.

De acuerdo con la gráfica 2 el ingreso promedio de las personas asalariadas en el año 2023 en las 13 ciudades principales y su área metropolitana fue de $2.116.019, que es superior en un 22,46% al del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Dinámica de la economía colombiana

Con el fin describir el comportamiento de algunas variables correspondientes al desempeño de la economía colombiana, se analiza la dinámica del PIB y del IPC. En el caso del PIB la gráfica 6 presenta la tasa de crecimiento trimestral (%) y la tendencia[1] de este desde el enfoque de la producción en el periodo 2006-I 2023-III, evidenciándose una caída en la tasa de crecimiento para el último año, en particular en el segundo y tercer trimestre.

Gráfica 3: Tasa de crecimiento trimestral (%) PIB



[1] Con el fin de aislar la tendencia de la serie original se utiliza el procedimiento econométrico de ajuste estacional STL Decomposition utilizando el programa EViews 10.

Fuente: Elaboración BPPIM Belmira a partir de datos DANE PIB a precios constantes, enero 2024.

De acuerdo con el informe de Tendencia Económica 227 (abril, 2023) de FEDESARROLLO:

> "En el 2020 Colombia registró la mayor contracción económica en su historia con una caída del 7,0% del PIB como consecuencia de la pandemia por Covid-19. Afortunadamente, el 2021 fue el año de la recuperación de la actividad productiva y sectores como el comercio y la industria recuperaron sus niveles de valor agregado de 2019 incluso durante el tercer trimestre de ese año. A pesar del gran repunte que se observó en toda la actividad económica (crecimiento de 10,6% del PIB), algunos sectores productivos aún no recuperan los niveles de producción prepandemia. Este es el caso de los sectores de explotación de minas y canteras y el de construcción, los cuales registran una variación respectiva del -15,2% y -22,6% en 2021 respecto al 2019.
>
> De estos dos sectores, es el de la construcción el que presenta una menor dinámica en su actividad productiva y, dada su importancia en términos de encadenamientos sectoriales, requiere de un análisis más detallado. Con esto en mente, en el presente artículo de actualidad se describe la evolución reciente de la construcción, las dinámicas de sus subsectores, los retos en la actualidad y las perspectivas en el corto plazo".

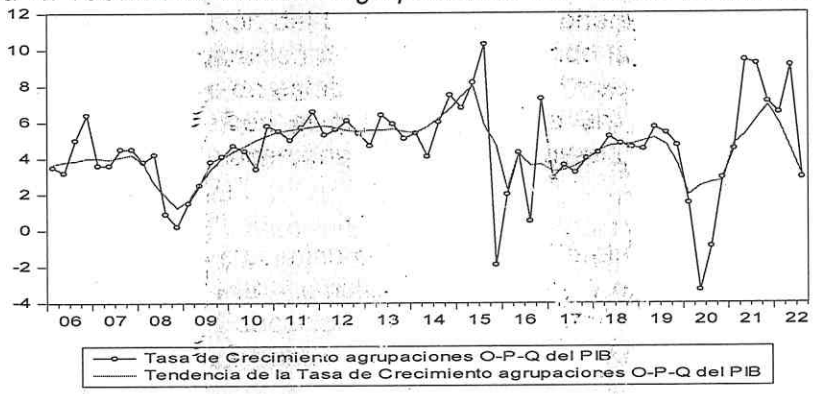
De acuerdo, con el informe de Prospectiva Económica (diciembre, 2023) – FEDESAROLLO:

> "Para el cierre del 2023 y 2024 se espera que las principales economías mantengan una senda de bajo crecimiento principalmente por la incertidumbre ocasionada por: i) la desaceleración económica que se prevé en China producto de los rezagos de las fuertes cuarentenas por Covid-19, ii) los efectos indirectos negativos que se mantienen de la guerra en Ucrania y Rusia sobre la economía mundial, las cadenas de suministro globales y la demanda energética mundial, y iii) el aumento de tasas de interés de las principales economías para controlar las altas tasas de inflación".
>
> "(...) Para 2024, anticipamos un crecimiento de la economía colombiana del 1,5% (vs 2,4% en la publicación del tercer trimestre) coherente con una desaceleración de la economía y moderación del consumo privado. En línea con esto, se espera que el 2024 sea un año de estabilización y ajuste macroeconómico tras un periodo de sobrecalentamiento, en el que se garantice un crecimiento sostenible para mediano plazo (2025 se acercaría a 3,4% disminuyendo gradualmente hasta el nivel de 3,0% en el año 2027)".

La gráfica 7 presenta tasa de crecimiento mensual desde el enfoque de la producción de las agrupaciones (O-P-Q) del PIB: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. Estas agrupaciones con relación al PIB total presentan una variación

mayor, hay una tendencia decreciente la tasa de crecimiento en el año 2020, creciente en el año 2021 y parte del año 2023, y decreciente en el último trimestre del año 2023.

Gráfica 4: Tasa de crecimiento agrupaciones O-P-Q del PIB trimestral (%)

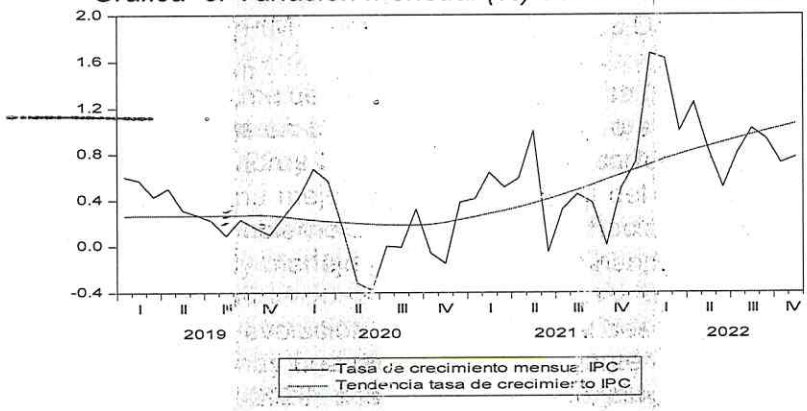


Fuente: Elaboración BPPIM Belmira a partir de datos DANE IPC, enero 2024.

FEDEDESAROLLO en el informe de Prospectiva Económica (diciembre, 2023) prevé unas finanzas públicas que estarían en una condición más favorable en 2024; no obstante, el problema fiscal de años anteriores hace necesario una corrección del déficit para que al menos en el margen la reforma mejore la posición fiscal del Gobierno Nacional; y que el que de forma perentoria el Gobierno brinde una señal hacia los inversionistas locales e internacionales de austeridad y manejo prudente de las finanzas públicas.

En la gráfica 8 se presenta la evolución del IPC mensual desde enero del año 2019 hasta el año octubre del año 2023, hay una tendencia decreciente en la variación del IPC hasta el segundo trimestre del año 2020, después del cuarto trimestre del año 2020 hay una tendencia creciente en la variación del IPC, el valor promedio de la variación 0,47% mensual, y desde el punto de vista estadístico la mayoría de los valores se agrupan alrededor del valor medio. Sin embargo, la variación porcentual acumulada año corrido (enero 2023 a noviembre 2023) es del 11.158%, que es significativamente superior con relación al mismo periodo de años anteriores.

Gráfica 5: Variación mensual (%) del IPC 2019-2023



Fuente: Elaboración BPPIM Belmira a partir de datos DANE Índice de Precios al Consumidor, noviembre 2023.

Según el informe de Prospectiva Económica (diciembre, 2023) – FEDESARROLLO, persisten las presiones inflacionarias, y estas presiones al alza se explican por:

> "(...) por un lado, por factores internos, asociados al desequilibrio entre la oferta y la demanda interna y a altos precios de alimentos y energía. Por otro lado, también se encuentran los factores externos, que se sigue evidenciando un fenómeno de inflación importada y de las presiones acumuladas por cuenta de la depreciación de la tasa de cambio que se ha traslado principalmente a los componentes de bienes y alimentos. Asimismo, la recuperación rezagada de la oferta global y de las cadenas de suministro en el contexto de desaceleración de la demanda mantienen elevados los precios de commodities, de ciertas materias primas y de bienes de consumo final. Vale notar que a noviembre Colombia se mantiene como uno de los pocos países con presiones inflacionarias al alza".

4. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

Con el fin de identificar el sector del bien o servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como base la guía de codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código de estándar de productor y servicios de las Naciones unidas – UNSPSC, versión 14.0801.

La estructura lógica de la UNSPSC organiza los segmentos en las siguientes etapas de generación de valor a los productos:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	50181900	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO – PRODUCTOS DE PANADERÍA – PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
2	50192600	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO – ALIMENTOS PREPRADOS Y CONSERVADOS – ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
3	50202301	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO – BEBIDAS – BEBIDAS NO ALCOHOLICAS – AGUA
4	50232409	ALIMENTOS, BEBIDS Y TABACO – BEBIDAS – JUGOS O CONCENTRADOS DE CRÍTICOS FRESCOS – JUGO DE NARANJA
5	80141600	GESTIÓN DE EVENTOS
6	81141606	LOGÍSTICA
7	93131608	SERVICIO DE ALIMENTOS

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

LA DEMANDA

El Municipio de Belmira, ha requerido durante este año y años anteriores realizar procesos contractuales con objetos similares para dar cumplimiento a los programas y proyectos del plan desarrollo municipal,

Los siguientes son los procesos similares que han sido adelantados por el municipio de Belmira u otros municipios y que se encuentran en el SECOP – Colombia Compra Eficiente:

Para el estudio de la demanda el Municipio de Belmira contextualiza los últimos contratos con objeto similar con el mismo objetivo.

Tabla 1: Detalle de procesos de contratación municipio de Belmira, Antioquia

Vigencia fiscal	Número de Contrato	Tipo de proceso	Estado	Objeto del contrato	Nombre contratista	NIT/CC del Contratista
2022	PS 126-2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestación de servicios para la operación logística de la versión 36 de las Fiestas Institucionales de la Trucha en el marco del evento cultural denominado "Belmira de Fiesta a través de la Cultura", a realizarse en el Corregimiento de Labores y en la zona urbana del Municipio de Belmira."	$350.000.000	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES FUNDEVENTOS"	901261523
2022	PS 116-2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA REALIZAR EL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE BELMIRA PARA LA VIGENCIA 2022.	$21.647.000	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES FUNDEVENTOS	901261523
2021	PS 101-2021	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestación de servicios como operador logístico para para la realización del	$26.000.000	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTISTICOS Y	901261523

			evento de conmemoración del día del Adulto mayor en el municipio de Belmira – Antioquia.		CULTURALES FUNDEVENTOS	
2021	PS 057-2021	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para actividades logísticas durante el programa Belmira de fiesta a través de la cultura en el marco del evento cultural venga a mi pueblo y sea feliz en el municipio de Belmira.	$25.000.000	JULIO ALFONSO PEREZ AGUDELO	1036130202
2020	PS 116-2020	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestación de servicios de operación logística para realizar el Foro Educativo Intermunicipal Belmira, Entrerríos y San Pedro de Los Milagros "Experiencias Significativas Para La Vida"	$13.353.840	JP EVENTOS Y LOGISTICA	1036130202

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-13371885&g
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-13298082&g
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12251826&g
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11591457&g
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11238294&g

también el Concejo Municipal ha adquirió este servicio para la realización de eventos diferentes a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de prórroga.

Vigencia fiscal	Número de Contrato	Tipo de proceso	Estado	Objeto del contrato
2024	PS 004-2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestación de servicios para la operación logistica del encuentro navideño del Concejo Municipal de Belmira y las Juntas de Acción Comunal y la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Belmira a través de	$8.000.000

			actividades culturales y sociales en el Municipio de Belmira."	

OFERTA

Para el estudio de la oferta, el municipio de Belmira identificó a los proveedores que participan en actividades de apoyo logístico.

De acuerdo con la siguiente información, se tiene referencia de las empresas que realizan trabajos con relación al apoyo como operador logístico, que son la base para realizar el estudio de oferta para la presente contratación:

Detalle de potenciales oferentes del bien o servicio a contratar

Nombre	Dirección	Teléfono	Nit	E-mail
FUNDEVENTOS	CRA 79 # 23-73	3116069772	901.261.523-8	fundeventosartisticoculturales@gmail.co
JP EVENTOS Y LOGÍSTICA	Calle 15 Numero 2338 Barrio Altos de Robledal	3128150457		ilomixn@yahoo.es jpeventosylosgistica@gmail.com

6. ASPECTO TÉCNICO

El detalle de los bienes a contratar, sus especificaciones y condiciones son las siguientes:

TIPO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIO	Bebida: jugo natural 9oz Pastelería: dulce o salada de 150 gr (croissant, panzeroti, pastel hojaldrado, empana, pastel de pollo) Presentación: empacada	250	$8.000	$2.000.000

SONIDO Y PRODUCCIÓN	Sonido de 2.000 Watts, que conste de: 2 cabinas de 15" activas EV o DAS Consola análoga 16 canales Micrófono inalámbrico Extensiones de energía Operador Computador portátil	5	$1.000.000	$5.000.000
			TOTAL	**$7.000.000**

Este servicio se requiere sea realizado en los siguientes eventos que realiza o participa el Concejo Municipal de Belmira

FECHA	ACTIVIDAD
2 de febrero de 2026	Instalación del periodo de sesiones 2026
10 de marzo de 2026	Día de la equidad
23 de mayo de 2026	Día del Concejal
31 de agosto de 2026	Conmemoración de la Afrocolombianidad
9 de noviembre de 2026	Sesión descentralizada en Labores, Día Comunal

El contratista organizará y pagará el suministro de alimentación para los asistentes de los eventos y/o actividades, en las condiciones autorizadas por el supervisor del contrato y de conformidad con la solicitud de servicios.

El contratista está obligado a prestar el servicio en las condiciones de calidad y seguridad establecidas en la ley.

El contratista deberá organizar y cubrir el suministro de alimentación para los asistentes del evento, de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.

Obligaciones específicas del contratista

- Presentar ante el supervisor del contrato de manera previa a su realización, el presupuesto detallado para el desarrollo de cada actividad o evento, tomando como referencia los precios establecidos.
- Prestar el servicio de alimentación para los asistentes de cada actividad propuesta, de acuerdo con la programación establecida.

- Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979 y Ley 1801 de 2016, en lo relacionado con las medidas fitosanitarias.
- Tener capacidad de prestar el servicio de lunes a lunes en cualquier horario.
- Garantizar personas idóneas y con los conocimientos necesarios para las charlas y manejo de los instrumentos electrónicos.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte del supervisor del contrato.
- Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato.
- Presentar al supervisor del contrato los presupuestos previos, así como los soportes de ejecución, al finalizar cada evento o actividad ejecutada.
- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, atendiendo a los requerimientos de apoyo logístico definidos para ello, en lo referente a la alimentación e hidratación.
- Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras determinadas.
- Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y las demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.
- Los demás inherentes al contrato.

7. ASPECTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS.

Se presenta a continuación las leyes, normas y la justificación que aplican al objeto del proceso de contratación y que influyen y regulan el procedimiento mediante el cual se adelantará la presente contratación:

- Constitución Política de Colombia: Artículos 2, 8, 79, 80 y 339, entre otros.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- Normativa aplicable al contrato y demás normas civiles, comerciales y administrativas pertinentes.

8. CARACTERÍSTICA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

OBJETO: Prestación de servicios para la operación logística de los diferentes encuentros culturales, comunitarios, participativos y democráticos que el Concejo Municipal de Belmira realiza con la comunidad durante el año 2026.

VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)

PROPUESTA:

TIPO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIO	Bebida: jugo natural 9oz Pastelería: dulce o salada de 150 gr (croissant, panzeroti, pastel hojaldrado, empana, pastel de pollo) Presentación: empacada	250	$8.000	$2.000.000
SONIDO Y PRODUCCIÓN	Sonido de 2.000 Watts, que conste de: 2 cabinas de 15" activas EV o DAS Consola análoga 16 canales Micrófono inalámbrico Extensiones de energía Operador Computador portátil	5	$1.000.000	$5.000.000
			TOTAL	**$7.000.000**

Este servicio se requiere sea realizado en los siguientes eventos que realiza o participa el Concejo Municipal de Belmira

FECHA	ACTIVIDAD
2 de febrero de 2026	Instalación del periodo de sesiones 2026
10 de marzo de 2026	Día de la equidad
23 de mayo de 2026	Día del Concejal
31 de agosto de 2026	Conmemoración de la Afrocolombianidad

9 de noviembre de 2026	Sesión descentralizada en Labores, Día Comunal